

## “LO QUE MIS HIJOS DEBEN CONOCER”

Es necesario que los hombres cuyo destino los ha llamado a desempeñar elevadas funciones públicas aporten a la historia testimonios de la labor realizada. En la del Perú son pocos los jefes de Estado que han efectuado ese trabajo, con el que se contribuye a aclarar diversos episodios, periodos, etapas, etc., de la verdadera historia.

De las memorias presidenciales editadas, y que así se pueden denominar, sólo conocemos las “Memorias para la historia del Perú (1808-1878)” del general y ex-presidente de la república José Rufino Echenique, publicadas con prólogo de Jorge Basadre y notas de Félix Denegri Luna (Lima, 1952) y las “Memorias inéditas del general Luis José de Orbegoso” (Lima, 1893) publicadas por Manuel Orbegoso Pinillos. La segunda edición (Lima, 1939) fue editada por Luis José de Orbegoso.

Inéditas existen las llamadas memorias del doctor José Pardo y Barreda (1864-1947). En realidad redactadas para sus hijos, los Pardo-Heeren, tienen un contenido y extensión que las aleja de la publicidad. Por cortesía de José Pardo Heeren, hemos comenzado a revisarlas y son de tal importancia, que consideramos dar a publicidad muchos de los datos, afirmaciones, juicios, conclusiones, en primer lugar de hechos de los que fue actor, y otros de los que fue testigo. Todo ello elaborado años después de concluida la función pública. Quiso legar a sus hijos la labor que cumplió como diplomático, como político y como gobernante junto con el buen nombre que le reconoce la historia. No se propuso contar a sus hijos su vida entera.

Personalmente hemos estado dedicados a estudiar muy a fondo la figura de José Pardo. Hace cuarentaún años (1948) editamos la primera y única biografía sobre él, que obtuvo inmerecidamente juicios críticos muy cordiales y favorables, entre otros, de los académicos José Miguel Vélaz Picasso y Evaristo San Cristóval, en “El Comercio” de Lima.

Posteriormente presentamos y sustentamos en 1951 en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la tesis “José Pardo y Barreda”, para optar el grado de Bachiller en Humanidades, que fue aprobada por el jurado. Esta tarea de investigación se plasmó en varias publicaciones sobre José Pardo: “La política internacional del Perú durante los gobiernos de don José Pardo y Barreda” (1958); “Manuel Pardo Ribadeneira, Regente de la Real Audiencia del Cuzco” (1971); “Infancia de José Pardo” (1975); “Manuel Pardo en Chile” (1978); “El alegato del Perú en España” (1984) y “Juventud de José Pardo” (1985). Las raíces de este artículo vienen, pues, de muy atrás.

Al momento de iniciar la lectura de "Lo que mis hijos deben conocer", dos temas aparecen en la Introducción:

- "1) Mis ideas respecto a la manera como debe desempeñarse la Presidencia de la República, y
- 2) Actos principales de mi gestión".

Pardo para que sus hijos sepan lo que hizo: "conozcan mis actos y mis ideas en el desempeño de la presidencia de la República y estén en condiciones de restablecer la verdad", explica sus ideas respecto a las funciones públicas, las reduce a términos breves y precisos: "Son muy simples, las resumo en una sola expresión: honradez absoluta y total; honradez en los propósitos y honradez en los actos".

Denominaremos el trabajo como "Memorias", por seguir a Fernández de Moratín, que las señalaba como "relaciones de algunos acontecimientos particulares que se escriben para ilustrar la historia". Estuvieron concluidas en Biarritz, el 28 de julio de 1941, día en que las firmó. La mecanógrafa fue su esposa, la señora Carmen Heeren de Pardo. Habían sido iniciadas en 1935. No hemos terminado de revisar los originales por su extensión y por las numerosas materias que trata, pero no podemos dejar de dar una somera información de su contenido, de gran trascendencia para la historia del Perú.

En el aspecto biográfico se aclara el lugar del nacimiento de Pardo, dando fin así a las especulaciones de familiares e historiadores, que señalaban unos la casa en la plaza de la Constitución número 170, antiguamente conocida como de la Inquisición y hoy como Plaza Bolívar; otros, la casa de los Aliaga en la calle de San José, hoy tercera cuadra del jirón Junín. La casa en mención estaba en la calle de la Pileta de la Trinidad, hoy séptima cuadra del jirón Lampa, domicilio de la familia Pardo-Barrera.

Son muchas las noticias que da sobre "Mi infancia y juventud". Datos sobre sus abuelos Felipe Pardo y Aliaga y Petronila Lavalle. La gestión de su padre Manuel Pardo en la Sociedad de Beneficencia Pública y en la Municipalidad de Lima. La organización del partido civil. La revolución de los hermanos Gutiérrez contra el gobierno del coronel Balta; "la revolución de las cien horas", así la califica. La campaña electoral de 1872. El gobierno de 1872-1876. El gobierno del general Prado. La revolución de los cabitos. El exilio de Manuel Pardo a Chile. Las elecciones parlamentarias de 1877-1878. El regreso y asesinato de su padre. Sus estudios en el colegio y en la universidad. La guerra del Pacífico.

Sobre su actuación como abogado sí debemos citar a Pardo, por su novedad en el aspecto histórico y biográfico: "En 1886 me recibí de abogado ante la Corte Superior de Justicia. Después de cumplir los dos años reglamentarios de Práctica Forense, primero en el estudio del Dr. Saldaña, Abogado de la familia y después en el del Dr. Francisco García Calderón, ligándome con él estrechos vínculos de amistad y aprecio, que se han mantenido con su hijo don Francisco García Calderón, diplomático y hombre de letras, actual Ministro del Perú en Francia, y en cuya carrera tuve el gusto de contribuir, iniciándolo en la vida diplomática en mi primer perío-

do y elevándolo a Ministro en el segundo". Más adelante cuenta su actividad procesal: "Como Abogado tuve pocos pleitos que defender, pero aún así hube de concurrir a la defensa oral ante la Corte Suprema, teniendo la suerte de haber ganado los pleitos que defendí. En el orden profesional, desde antes de recibirme de Abogado tuve a mi cargo los asuntos judiciales con el Sr. Solf, para el cobro de los arrendamientos de la hacienda Tumán y para recuperar esta hacienda por su falta de pago. Estos asuntos me llevaron a Chiclayo donde tuve que actuar en una atmósfera de visible hostilidad, por las grandes relaciones que tenía Solf en ese lugar. Contadísimas fueron las personas que me prestaron su concurso: Dr. Luis López, Gerente de Eten; el médico Pedro Pablo Chacaltana, hermano de los Chacaltana de Lima y un Mariano Polo, padre del Dr. Solón Polo, personalidad conocida en el ramo de Relaciones Exteriores, cuyo ministerio desempeñó conmigo. En este proceso tuve el apoyo de las autoridades y así pude poner un interventor en la hacienda y ocupar ésta al fin del juicio. Solf era hombre inteligente, honorable, pero mal agricultor, por no disponer de los capitales necesarios. A pesar de esta situación tan violenta conservé con él muy buenas relaciones hasta su muerte en Lima. Este Sr. Solf era el padre del actual rector de la Universidad, Dr. Solf y Muro. Solf había tomado arrendamiento la hacienda de Tumán desde el día que mi padre la compró, con fondos del Banco Hipotecario, cuyo servicio se hacía con los arrendamientos. Cuando éstos se interrumpieron el abuelo Dn, Felipe Barreda pagó al Banco el saldo deudor y cargó su importe en cuenta de mi madre".

Sigue con "Misión diplomática", en España, como primer secretario en la legación del ministro plenipotenciario José Joaquín de Osma y luego como Encargado de Negocios. Procuró con eficacia, actividad y cuidado redactar y presentar el famoso Alegato del Perú en el diferendo de límites con la República del Ecuador en 1889. La bibliografía peruana cuenta con los tres tomos que publicó Pardo sobre esta materia.

Las memorias tienden al propósito de colaborar a que la historia sea conocida y validada con exactitud. No es muy conocido el pensamiento de José Pardo, como sí lo es el de su padre y el de su abuelo. Notoria fue la influencia que ejerció en las dos primeras décadas del siglo XX en la vida de las instituciones republicanas y en la marcha histórica del país. Su actitud como agricultor y como hombre de empresa se cerró con la clausura del siglo XIX y se inició esa etapa fructífera de su vida.

Viene luego su participación militante en la Liga Electoral Municipal Independiente, que puso fin a la vida política de don Nicolás de Piérola al ser derrotado éste en las elecciones municipales de 1900. El desempeño de cátedras universitarias en la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, al mismo tiempo que las funciones del consejo de Instrucción Pública. Su intervención en la Junta de Vías Fluviales y en una serie de comisiones nacionales en que actuó como hombre de consulta. Su incorporación a la actividad política en el partido Civil, que culminó como presidente de esa agrupación y el nombramiento como presidente del consejo de ministros y ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Manuel Candamo, fueron la antesala o los antecedentes que lo señalaban para el ejercicio de la suprema magistratura en dos oportunidades, con el intermedio de los breves períodos en que ejer-

ció el rectorado de la Universidad Mayor de San Marcos. Con todo ese periplo en la vida pública se intentó paralizar su camino. El doctor Alberto Ulloa Cisneros decía: "El señor Pardo es, para mí, créamelo usted, una persona llena de cualidades, pero todavía incompleta para el gobierno del Perú y vestida de pequeños defectos".

Pardo no era como don Francisco Javier de Luna Pizarro, que afirmaba: "No considero prudente para el papel materias que quisiera olvidar", porque confió su pensamiento y sus ideas, pero a sus hijos, y no al público en general, por temor a las indiscreciones ajenas o al uso indebido de la documentación que la sustenta.

Las "Memorias" de los hombres públicos son interesantes por tratarse de confesiones. Las de José Pardo son la explicación, pero sólo a sus hijos. André Malraux dice que las admira, "pero sólo me retienen a medias".

No entraba en el objetivo de Pardo dar a publicidad estos apuntes, sino más bien fijar acontecimientos, detalles. Por eso poseen un valor de primera magnitud. Documentan de manera positiva y concreta hechos que conocemos por la historia del Perú y otros acontecimientos que tuvieron lugar en el Perú desde 1895 a 1919.

Cuando un hombre escribe acerca de sí mismo, mantiene a su alrededor zonas de sombra, de la misma manera que tiende a aparentar lo que no es, cuando sabe que los recuerdos se van a publicar. Este no es el caso de Pardo, agudo en sus percepciones, sobre la relativa importancia de los hombres y de los acontecimientos; sinceramente adicto a sus padres, a sus hermanos y a su familia. El asesinato del padre vinculó a la familia en forma tal que puede decirse que ella se convirtió en clan.

Pardo vivió en el destierro veinticinco años. Moró y trabajó en Francia durante esos cinco lustros, cuando ese país era la mayor potencia del continente europeo, y además el más civilizado e ilustrado, pero la fortaleza nacional comenzó a decaer en la Tercera República por la incomprensible ceguera de sus líderes, por la ineptitud de sus políticos, por la corrupción, el confusionismo, la desesperanza y el cinismo, hasta la capitulación en 1940 frente al hitlerismo. Vino el régimen de Vichy y colapso de la Tercera República Francesa. Esa fue la época en que José Pardo residió en Francia.

Hay hechos desconocidos para la totalidad de los historiadores y que deben conocerse. Leamos a Pardo: "Siento mucho no haber llevado agenda de todos los sucesos e incidentes de mi vida política, costumbre que siguen los hombres públicos en Francia, pero aunque escribo con algún retardo (1935-1941), creo poder escribir con exactitud porque conservo vivo el recuerdo de hombres y cosas, y sobre todo recuerdo muy bien cuáles eran mis direcciones políticas, que es lo que más interesará a mis hijos".

En "Cómo entré en la política" hay indicativo de ese ingreso. "Viene en buen sitio que yo recuerde que Piérola al formar su primer ministerio tuvo la original idea de que un hijo de Manuel Pardo fuese Ministro suyo. Yo estaba entonces en Tumán y administraba la hacienda. Un íntimo amigo de Piérola, visitó a Francisco Mendoza y Barreda, primo hermano mío y con quien me ha unido toda la vida estrechísimo aprecio, pues recibió la visita de ese íntimo amigo de Piérola, nada menos que Felipe de la Torre Bueno. Francisco contestó al solícito preguntón que era inútil pensar en eso, porque estaba dedicado a la hacienda y lejos de la política".

Otro ofrecimiento más: "Y es el caso que recuerde que el Dr. Eleodoro Romero cuando organizó su Gabinete durante el Gobierno del Presidente Romaña, me instó para que aceptara el Ministerio de Hacienda. Contaré de paso que el Dr. Romero organizó su Ministerio y se casó con la hija del Presidente formando la conocida familia Romero-Romaña".

Estas y otras declaraciones contienen claves fundamentales del pensamiento del político y son de particular interés en los momentos en que se intensifica la investigación histórica, abordando el proceso lleno de interrogantes.

*José Carlos Martín*